

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO No. 1151**

**CASTRO, 26 de Noviembre del 2013.-**

**VÍSTOS:** El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución de la Isapre respectiva; la Licencia Médica presentada por el funcionario (a) ; la Ley No. 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

**CONCÉDESE** Permiso por Licencia Médica, al funcionario (a) Sr. (a) a los siguientes funcionarios municipales :

- Pamela Leon Saez, Médico Psicotecnico, según Licencia Médica N° 40566673, de fecha 22.07.2013, por un periodo de 12 días, desde el 22.07.2013, en los términos allí señalados.

- Cesar Maragaño Flores, Jefatura Grado 10° EMR., según Licencia Médica N° 41403573, de fecha 08.10.2013, por un periodo de 04 días, desde el 08.10.2013., en los términos allí señalados.-

- Cesar Maragaño Flores, Jefatura Grado 10° EMR., según Licencia Médica N° 41403391, de fecha 14.10.2013, por un periodo de 05 días, desde el 14.10.2013., en los términos allí señalados.-

- Cesar Maragaño Flores, Jefatura Grado 10° EMR., según Licencia Médica N° 42803587, de fecha 05.11.2013, por un periodo de 04 días, desde el 05.11.2013., en los términos allí señalados.-

- Juan Andrade Uribe, Administrativo Grado 16° EMR., según Licencia Médica N° 42804610, de fecha 15.10.2013, por un periodo de 03 días, desde el 14.10.2013., en los términos allí señalados.-

- Eugenio Rivera Rojas, Profesional Grado 10° EMR., según Licencia Médica N° 41403352, de fecha 02.10.2013, por un periodo de 03 días, desde el 01.10.2013., en los términos allí señalados.-

- Hector Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16° EMR., según Licencia Médica N° 37698531, de fecha 09.07.2013, por un periodo de 07 días, desde el 08.07.2013., en los términos allí señalados.-

- Hector Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16° EMR., según Licencia Médica N° 37698528, de fecha 02.07.2013, por un periodo de 07 días, desde el 01.07.2013., en los términos allí señalados.-

- Erika Benavente Moya, Profesional Grado 8° EMR., según Licencia Médica N° 40344660, de fecha 28.10.2013, por un periodo de 03 días, desde el 28.10.2013., en los términos allí señalados.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



**DANIEL MONTIEL VERA  
SECRETARIO**



**GUILLERMO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pgg.

Distribución:

- Oficina de Personal.- Depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”